

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se amplía el plazo de solicitudes de la Convocatoria de fecha 22 de diciembre de 2021 de movilidad internacional de estudiantes para realizar un lectorado de español en la Universidad de Ohio (Estados Unidos). Curso académico 2022/23.

En base a la convocatoria de fecha 22 de diciembre de 2021 y en virtud de los convenios bilaterales suscritos entre la Universidad de Castilla-La Mancha y las universidades asociadas, una vez finalizado el periodo de solicitud y no habiendo recibido ninguna candidatura, el Vicerrectorado de Internacionalización, resuelve:

Primero: Ampliar el plazo de solicitudes.

Segundo: Los solicitantes dispondrán hasta las 12:00 horas del 27 de enero de 2022, para presentar sus solicitudes, modificándose los plazos de la convocatoria según se indica a continuación.

Calendario de la convocatoria	
Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 27/01/2022 a las 12 h.
Publicación de listados provisionales:	27/01/2022
Plazo de presentación de alegaciones y subsanaciones:	Hasta el 28/01/2022
Publicación de listados definitivos:	31/01/ 2022

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada,

EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Resolución 23/12/2020 – DOCM 05/01/2021)

Universidad de Castilla-La Mancha
Campus Tecnológico Fábrica de Armas Avda. Carlos III, s/n | 45071 Toledo
Tel.: (+34) 925 268 808 Ext. 90020 | Vic.Internacionalizacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	tSoQQv3CpZ		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MARTIN MARTIN RAUL	25-01-2022 14:01:18	164311567784	
 tSoQQv3CpZ			